Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley, para su debate en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El respeto y la aceptación de las decisiones tomadas de acuerdo con la ley y los procedimientos establecidos, aunque se discrepe de ellas, y el rechazo claro, contundente y sin paliativos a la violencia sea esta física o verbal, infligida contra cualquier persona, especialmente si ostenta alguna responsabilidad, son principios esenciales de la democracia. El Alcalde de Oviedo los ha despreciado al justificar los insultos recibidos por el Rector de la Universidad procedentes, al parecer, de energúmenos que, siguiendo la estela del Alcalde, se sienten legitimados a ejercer violencia verbal contra la más alta autoridad académica de Asturias por no estar de acuerdo con una decisión tomada por una amplísima mayoría por los órganos de gobierno de la Universidad de Oviedo.

El Alcalde de Oviedo con sus declaraciones, se ha situado en el peligroso bando del matonismo político y, lo más grave, ha proporcionado excusas para seguir agrediendo verbal o físicamente al Rector de la Universidad. Por ello la Junta General, como expresión y reflejo plural y democrático de toda la ciudadanía asturiana, debe manifestar su rechazo a las declaraciones del alcalde y su apoyo al Rector de la Universidad de Oviedo y al resto de los miembros de sus órganos de gobierno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY.

1º.- La Junta General del Principado de Asturias rechaza nítidamente los comportamientos y actitudes de violencia verbal que se han empleado recientemente contra el Rector de la Universidad de Oviedo.

2º.- La Junta General del Principado de Asturias rechaza las declaraciones del alcalde de Oviedo dado que no sólo justifican, sino que parecen alentar los insultos recibidos por el Rector de la Universidad por una decisión que han tomado sus órganos de gobierno en el legítimo ejercicio de su autonomía.

3º.- La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad del Rector de la Universidad de Oviedo, así como el respeto a la autonomía universitaria frente a cualquier ataque.

Palacio de la Junta 17 de febrero de 2023

Fdo. Ángela Vallina de la Noval
PORTAVOZ